

Lactancia Materna

Participación social y comunitaria en su promoción

La Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia recomiendan alimentar exclusivamente a los lactantes con la leche materna, excluyendo inclusive el agua, durante los primeros seis meses de vida.

Se estima que a escala mundial, la reducción de la alimentación con preparaciones para los lactantes y la mejoría de las prácticas de la lactancia natural podrían salvar a un millón y medio de niños y niñas al año.

¿Porqué entonces se amamanta exclusivamente a sólo el 44% de los bebés y la bebés del mundo en desarrollo y una proporción aún menor en los países industrializados?

Una de las posibles respuestas tiene que ver con la incesante promoción de sucedáneos de la leche, practicada por las empresas productoras de preparaciones para lactantes, vulnerando el Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna que ellas mismas suscribieron.

¿Y qué están haciendo los países en ese sentido?

En estudio realizado recientemente por un Grupo Interinstitucional de Supervisión de Lactancia Materna, se demostró que 32 compañías productoras de alimentos han violado reiteradamente el código, adoptado en 1981 por la Asamblea Mundial de la Salud y recomendado a todos los Estados Miembros, que adaptaran sus normas a la legislación nacional de manera tal que la comercialización y distribución de los sucedáneos de la leche materna no afectara la protección, promoción y apoyo de la lactancia natural.

La estrategia de Hospitales Amigos del Niño y de la Madre (HANM) a partir del año 1991 ha logrado en varios países la lactancia materna exclusiva, pero esta excelente iniciativa no protege a las madres cuando egresan del hospital, así como tampoco a las numerosas mujeres de los países en desarrollo cuyo parto se produce en el hogar. Y si este hecho no fuera suficiente, en casi

todos estos países, las madres reciben diariamente múltiples mensajes que hacen promoción de preparaciones para alimentar a los lactantes, utilizando los medios de comunicación social, los vendedores de las compañías productoras y al propio personal de salud influenciado por esta propaganda.

Para detener a las multinacionales se necesitan leyes que permitan poner en vigor el Código Internacional de Sucédáneos de la Leche materna en todos los países; sin embargo, hasta el momento sólo dieciséis han logrado una plena observancia del Código mediante la adopción de una legislación adecuada.

No resulta fácil para muchos poner en vigor este tipo de legislación nacional, ya que la industria está adquiriendo cada vez mayor poder gracias a la globalización, no obstante estos obstáculos, el combate para salvar 1,5 millones de lactantes debe ser mantenido.

La información a la población en general y la educación a las madres que se realiza utilizando los medios de comunicación social resulta insuficiente. La propaganda en la mayoría de los países responde a los intereses de las casas productoras de los sucedáneos de la leche materna, y aunque existan mensajes educativos para reforzar la lactancia materna, resultan muy débiles frente a las poderosas industrias.

En la iniciativa de HANM se contempla la promoción de grupos de apoyo a la lactancia materna, que refuerzan esta práctica alimentaria al egreso de la madre y el recién nacido del hospital. Se ha comprobado que grupos de abuelas y madres con buena experiencia en relación a la lactancia natural, ejercen una influencia positiva sobre las embarazadas y puérperas. Lo mismo puede decirse del trabajo con promotores de la comunidad.

Algunas experiencias en Cuba.

Cuba se encuentra incluida en la categoría II, de países que han aprobado la legislación y otras normas de rango legal en relación

con alguna de las disposiciones de Código de Sucesiones de la Leche Materna, en respuesta al llamamiento de la Asamblea Mundial de la Salud.

La mujer trabajadora disfruta de una licencia retribuida a partir de las 34 semanas de gestación hasta los tres meses de nacido su hijo. Después de este tiempo y hasta que su niño o niña cumpla los seis meses de vida recibe el 60% de su salario, y a partir de esa fecha y hasta el año de nacido su bebé, se le mantiene el derecho al puesto de trabajo aunque ya sin salario alguno. Como excepción se le puede extender esta licencia sin sueldo hasta tres meses después de cumplir el niño o la niña el año de edad. Estas medidas, sin discusión, favorecen la práctica de la lactancia natural.

En las últimas décadas, pese a que la disponibilidad de sucedáneos de la leche materna no favorece la propaganda indiscriminada de estos productos, ni tampoco es política del gobierno hacerlo, se ha observado la declinación progresiva de la lactancia materna, al igual que en otros países.

A partir de la década del 90 suceden una serie de eventos que favorecen la práctica de la lactancia materna en Cuba: se actualiza la normación de la alimentación del niño menor de un año, que orienta la lactancia materna exclusiva por lo menos hasta el cuarto mes de vida, se desarrolla una Campaña Nacional de Promoción de la Lactancia Materna y a partir de 1991 comienza la iniciativa UNICEF/OMS de HANM con lo que se ha logrado en el país una prevalencia actual de lactancia materna exclusiva, al egreso del hospital de un 97,8%.

En este momento el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), se haya enfocado en la extensión de esta iniciativa a la atención primaria de salud, y se ha logrado en la actualidad una prevalencia nacional de lactancia materna exclusiva hasta los cuatro meses, de un 71,7% y complementada hasta el 6to. mes de un 60%, gracias a la progresiva incorporación de Hogares Maternos, Policlínicos y Consultorios. Los Hospitales Pediátricos se están incorporando también a este movimiento para mantener la lactancia materna durante el ingreso de los lactantes en estos centros, y en aquellos casos que sea necesario, lograr la reintroducción de la misma.

El trabajo de promoción de la lactancia materna en Cuba se ha caracterizado por su intersectorialidad, donde se destaca la labor del MISAP que a través del programa Materno-Infantil tiene priorizada esta actividad. La cobertura del parto institucional que tiene el país ha permitido el exitoso desarrollo de la iniciativa de HANM y se espera que en los años venideros el trabajo que se está extendiendo a la atención primaria de salud permita seguir mejorando estos indicadores.

El Programa Maternidad y Paternidad Conscientes que desarrollan conjuntamente el MINSAP y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el CENESEX, tiene dentro de sus actividades dirigidas a la futura madre, su pareja y la familia, lo concerniente a

la preparación para un embarazo, parto y puerperio exitoso así como la alimentación y cuidados del futuro niño donde se insiste en la lactancia materna como práctica alimentaria, entre otros conocimientos que contribuirán a la salud integral del mismo.

En el programa educativo de los Círculos Infantiles, del Ministerio de Educación (MINED), se contempla la educación nutricional de los niños, y la lactancia materna se promueve mediante los juegos de roles. También en el desarrollo del Programa "Para la Vida" por los Ministerios de Salud y Educación y el Instituto de Radio y Televisión (ICRT), auspiciado por OMS/UNICEF se fomentan mensajes educativos dirigidos a la familia cubana.

En las Casas de la Cultura del Ministerio de Cultura (MINCULT) se han desarrollado diferentes expresiones artísticas con la temática en cuestión.

El trabajo de Comunicación Social en Salud también muestra una sistematicidad en el tratamiento del tema y aunque mucho queda por hacer ya se evidencia la participación del ICRT con una divulgación regular de menciones como parte del Programa "Para la Vida", así como con otros espacios fijos de la televisión nacional como son los programas "Hablemos de Salud" y "Mientras llega la Noche" donde se ha insistido en brindar información a la población sobre prácticas alimentarias del recién nacido y el lactante, con prioridad a la lactancia materna como alimento ideal para el niño pequeño. Igualmente se ha priorizado esta temática en la prensa escrita, principalmente en el Suplemento Salud del periódico Trabajadores con salida semanal para todo el país.

Tanto los telecentros provinciales como la prensa escrita y la radio en los niveles provinciales y municipales han jugado un importante papel en llevar mensajes educativos a nuestra población, pero consideramos que aún no explotamos lo suficiente los medios de comunicación social de que disponemos.

El movimiento de Municipios por la Salud, que materializa la estrategia de promoción de salud, ha propiciado el desarrollo de proyectos en las comunidades, que trabajan por la participación social y comunitaria en el logro de esta meta. En ellos existe la voluntad de sus líderes políticos, sus técnicos y de la propia comunidad en promover la lactancia natural.

La participación social y comunitaria ha permitido múltiples acciones a través de los diferentes sectores. Se han ido desarrollando grupos de apoyo que han favorecido la lactancia materna y que han contribuido indiscutiblemente a los indicadores que se van obteniendo.

Estos grupos de apoyo incluyen a las brigadistas sanitarias de la FMC que existen en todo el país hasta el nivel local. También ha resultado positivo el trabajo con otros promotores dentro de la comunidad, dirigidos, fundamentalmente, a la educación de padres; de ahí que se haya estimulado la formación de diferentes